



## Entorno

# Costa Rica: Chaves comienza prometiendo valentía y pidiendo paciencia<sup>1</sup>

Álvaro Murillo

*Semanario Universidad*

**E**l gobierno del economista Rodrigo Chaves Robles y su equipo de colaboradores recién armado comenzó el domingo [8 de mayo de 2022] el cuatrienio que debería marcar un antes y un después en la vida de los costarricenses, si se cumple la promesa que el nuevo mandatario lanzó en su discurso en el que repitió las palabras “pueblo”, “cambio”, “valentía” y “Dios”, además de señalamientos que repitieron las líneas duras de la campaña electoral.

En el parco acto de juramento formal, en la sede de la Asamblea Legislativa que resultará clave para muchas de las propuestas del gobierno, Chaves dejó claro su afán de “reconstruir” al país y trabajar por el “rescate” de la democracia, aunque las primeras dos jornadas en funciones las marcaron los titubeos con las decisiones iniciales y la petición de paciencia mientras se acomoda el nuevo equipo.

“Hoy les digo que la idea que nos quieren vender de una casa ordenada se esfuma ante la realidad del país. ¡La realidad es muy distinta y es una realidad que nos resulta innegable! Por más que algunos quieran continuar estafándonos (...) No solo vamos a ordenar la casa. ¡La vamos a reconstruir!”.

Desdeñando la idea de ingobernabilidad del país y reiterando

1. Publicado el 11 de mayo de 2022 por Semanario Universidad, de Costa Rica. El original puede leerse en <https://semanariouniversidad.com/pais/el-cambio-de-chaves-comienza-prometiendo-valentia-y-pidiendo-paciencia/>

que se acabarán las políticas públicas injustas, Chaves se colocó finalmente la banda presidencial y sustituyó a Carlos Alvarado, que a tres metros de él le escuchó contradecirlo con aquello de la “casa ordenada” y prometer que no solo trabajará por estabilizar al país, sino para “reconstruirlo”, como a un edificio destruido.

Esa obra debía empezar desde el minuto uno, con la celebración de la primera sesión del Consejo de Gobierno con el total de ministros y viceministros recién conocidos, pero con el mandato de “disciplina estratégica” que ha reiterado Chaves como mensaje de prohibición a los jefes para actuar con objetivos distintos o de maneras distintas de lo que decida el Gobierno bajo el liderazgo del mandatario.

En el escenario está el desempleo crítico y el salto en el costo de la vida que golpea sobre todo a los que ya estaban golpeados, pero las primeras decisiones se enfocaron en otro tipo de emergencias: la pandemia de COVID-19 con sus medidas sanitarias y el ataque informático a las plataformas estatales registrado desde tres semanas atrás. Fue entonces cuando Chaves aterrizó algo que ya se veía anunciado: el retiro de la

obligatoriedad de las mascarillas y de las sanciones para funcionarios estatales no vacunados.

## ¿Decretos?

○ al menos eso fue lo que anunció, porque los decretos “firmados” (según un escueto comunicado de prensa emitido en la tarde del domingo) no fueron divulgados a la prensa ni en las cuentas de redes sociales institucionales del mandatario ni ninguno de sus colaboradores. 48 horas después tampoco se habían publicado en el diario oficial *La Gaceta* ni explicados por parte de la ministra de Salud, Joselyn Chacón, quien el 22 de abril había dicho que mantendría la obligatoriedad de las mascarillas por un tiempo más.

La ministra de Presidencia, Natalia Díaz, accedió a hablar con periodistas durante cinco minutos antes de que Chaves llegara por primera vez a su despacho presidencial. Ahí ella admitió que habían tenido contratiempos y por un “asunto administrativo” no se han podido tramitar ni divulgar. Eso hacía imposible conocer los “considerandos” y justificaciones de la decisión que anunció Chaves el domingo, o si consultó antes a los expertos o a la Comisión Nacional de Vacunación, como la misma

ministra Chacón había considerado indispensable en declaraciones dos semanas atrás.

Chaves no dio declaraciones a la prensa en sus primeras dos jornadas. Díaz explicó el lunes que la ministra Chacón explicaría todo el martes y la ministra de Comunicación, Patricia Navarro, pidió a los periodistas “paciencia” y comprensión por ser apenas las primeras horas, ya que no tenían las herramientas o posibilidades de dar el contenido de los decretos, pues además esperaban criterio de los expertos legales.

Esto lo dijo Navarro en una reunión informal con periodistas que dan cobertura a la Presidencia, quienes le señalaron la falta de información. Navarro dijo comprender la premura y tener el afán de ser transparentes, pero insistió en pedir “paciencia” y “respeto”, como ya lo había hecho antes en un chat con reporteros. Después vendrían las breves declaraciones de Díaz, el recibimiento a Chaves y la petición a los periodistas para desalojar de inmediato la Casa Presidencial.

Al cierre de esta edición, 6 p.m. del martes 10 de mayo, la cuenta de Twitter de Chaves no había publicado nada desde el 24 de

abril (una felicitación al presidente de Francia por su reelección), la de Casa Presidencial tenía solo el comunicado ambiguo emitido el domingo a las 3:16 p.m., mientras que en Facebook solo había un contenido también del domingo sobre “tres decretos ejecutivos importantes”, con fotografías de los jefes firmando algo cuyo contenido no se divulgó.

Pese a la falta de información, el anuncio hecho por Chaves despertó preocupación en gremios médicos por la posibilidad de que el retiro de la mascarilla obligatoria en sitios de acceso público aumente el peligro de aceleración de una nueva ola pandémica que ya se asoma en el país. Mientras tanto, el Ministerio de Salud no se pronunciaba y el vocero de la Comisión de Vacunación decía a la prensa que no podía emitir comentarios; no podía confirmar ni descartar que haya sido consultada por Chaves antes de anunciar los decretos.

Lo que sí se publicó en La Gaceta fue la lista de ministros y viceministros, aunque con un “error material”, como se señaló luego en un comunicado del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), pues apareció la presidenta de esta entidad Adilia Caravaca como ministra

sin cartera, cuando este cargo lo ocupará Cindy Tatiana Quesada, designada así después de que se advirtió que carecía de requisitos para dirigir esa institución.

## ¿Y los proyectos de ley?

Tampoco hubo en los primeros dos días claridad sobre los proyectos de ley que impulsaría Chaves desde un principio para aprovechar que el Ejecutivo tiene el control de la agenda legislativa durante mayo, junio y julio.

Presidencia no había emitido en sus primeras 48 horas ninguna información sobre proyectos, pero sí lo hizo el despacho de la diputada Pilar Cisneros, la jefa de la bancada oficialista del Partido Progreso Social Democrático (PPSD), aunque con poca certeza también. Al final no hubo convocatoria de proyectos para las primeras dos sesiones de los diputados durante la administración Chaves Robles.

“Ofrezco las disculpas del caso por la carrera, pero ustedes tienen que comprender que recién iniciado el gobierno y a pocas horas de haber asumido el poder es bastante difícil tener una agenda robusta de proyectos”, dijo en plenario

Cisneros, rostro símbolo del movimiento que llevó al PPCSD con Chaves a entrar de manera sorpresiva a la segunda ronda del 3 de abril y ganarla sobre el Partido Liberación Nacional (PLN).

Al final, la sesión plenaria del lunes no llegó ni a una hora y media, y la del martes, menos de una hora. Poco había para hacer, criticaron diputados opositores.

Se espera la pronta llegada de un proyecto para reducir los órganos desconcentrados en sectores como Cultura y Salud, expediente que viene del cuatrienio pasado, pero también una reforma legal que reduciría trámites al obligar a las instituciones a compartir la información requerida para distintos procedimientos, sin que los usuarios tengan que estar pidiéndola en unas entidades para entregarla a otras, como había explicado el vicepresidente Stephan Brunner.

También estaban en valoración, pero para encauzarse por vía de decretos, el anunciado retiro del precio mínimo para el arroz, para abaratarlo a la ciudadanía, y de la homologación de agroquímicos, para mejorar el acceso y reducir la contaminación en el uso de esos productos.